

Expediente: 1794/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. C/ METALURGIA MIC SRL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 13/04/2023 - 05:23

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - METALURGICA MIC S.R.L., -DEMANDADO/A 23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES Nº: 1794/21



H20501220777

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R. c/ METALURGIA MIC SRL s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 1794/21.-

DETERMINACION FISCAL (LEY N°5636 - N°8467 LEY IMPOSITIVA DE LA PROVINCIA Y SU MODIFICATORIA).-

La ACTORA generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$2.148,12 conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos:  $10 \times 100 = 1000$ .

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones:  $13 \times $50 = $650$ .

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones:  $1 \times $70 = $70$ .

-ART. 43 INC. 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad:  $3 \times $70 = $210$ .

-ART. 44 INC. 1: Tasa proporcional (1% dem.) = \$218,12.-

TOTAL: \$2.148,12.-

La DEMANDADA generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$0 conforme a los rubros que a continuación se detalla:

-ART. 41 INC. 1: FIRMA DE PROFESIONALES

Cantidad de escritos:  $0 \times 100 = 0$ .

-ART. 42 INC. 1, 2 y 3: HOJAS DE ACTUACIONES

Cantidad de actuaciones:  $0 \times $50 = $0$ .

-ART. 43 INC. 1: INTIMACION POR OF DE JUSTICIA - JUZGADO DE PAZ

Cantidad de intimaciones:  $0 \times $35 = $0$ .

-ART, 43 INC, 3: ESCRITO PRESENTACION DE ABOGADO

Cantidad: x \$70 = \$0.-

-ART. 44 INC. 15: TASA REPUESTA EN AUTOS = \$0.-

**TOTAL: \$0.-**

La presente liquidación, practicada por secretaria arroja un saldo deudor de \$2.148,12 a cargo del Actor y un saldo deudor de \$0 a cargo del Demandado.- Secretaría, 11 de abril de 2023.-

CONCEPCION, 11 de abril de 2023.-

Notifiquese a las partes, que el importe de la planilla fiscal a cargo del demandado, asciende a la suma de \$0. Notificación digital.<sub>MB</sub>.-

## Actuación firmada en fecha 11/04/2023

Certificado digital: CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799 Certificado digital: CN=BOFFANO Matias, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281240723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.